

## REINO UNIDO INICIA LA RECONQUISTA DEL FÚTBOL POR PARTE DE LOS AFICIONADOS

*“El fútbol no sería nada sin sus aficionados, y este proyecto de ley reforzado creará un regulador independiente que los colocará firmemente de nuevo en el centro del juego”*, estas son las declaraciones de Stephanie Peacock, Ministra de Deportes de Reino Unido tras dar un paso más en el proyecto de ley de Gobernanza del Fútbol “Football Governance Bill”.

Proyecto no poco controvertido en el que se encuentra el Gobierno ya desde el año 2021 cuando el Secretario de Cultura, Oliver Dowden puso en marcha la iniciativa de “Revisión de la Gobernanza del Fútbol Liderada por los Aficionados” un examen exhaustivo del sistema de fútbol inglés con el objetivo de explorar formas de mejorar la gobernanza, la propiedad y la sostenibilidad financiera de los clubes de la pirámide del fútbol.

El proyecto de ley llega en un momento delicado en el fútbol inglés, tras el intento abortado de la creación de la Superliga europea y una serie de casos de clubes mal gestionados financieramente (Bury y Macclesfield) por la toma de riesgos excesiva e imprudente que les hizo vivir por encima de sus posibilidades. En España esto nos remonta a los años previos al 2012 cuando la gran mayoría de clubes se encontraban en procesos concursales, momento en el que LaLiga puso en marcha el famoso control económico gracias al cual se pudieron reconducir numerosos clubes y equilibrar la salud económica y financiera de la competición en aras a una mayor sostenibilidad.

### Que establece el proyecto de ley de Gobernanza del Fútbol

Son varias las medidas previstas en el este proyecto abarcando cuestiones de carácter económico, financiero, gobernanza, sostenibilidad, rol de los aficionados, etc, siendo la medida más destacada la creación de un Regulador de Fútbol Independiente a partir del cual pivotarán las “reglas del juego”, entre otras aprobar de un conjunto de reglas para proteger a los clubes, poner en valor a los aficionados y mantener a los clubes en el corazón de sus comunidades.

El regulador se ocupará de que los propietarios y directores cuya gestión vaya alineada con las normas del regulador e implementará un régimen de autorizaciones para los clubes que contribuyan a garantizar un enfoque más coherente en su gestión, supervisará las finanzas de los clubes y mejorará la participación de los aficionados en toda la pirámide del fútbol, desde la Premier League hasta la Liga Nacional.

Se incluyen además insistentes aspiraciones de los aficionados como la consulta a los aficionados en relación con los precios de las entradas, las reubicaciones de los estadios locales y la representación de los estíos en los clubes.

También el regulador tendrá ahora la facultad de obligar a los clubes a seleccionar democráticamente a los representantes de los aficionados con los que deben relacionarse, en lugar de que los clubes tomen una decisión unilateral.

Adicionalmente exigirá a los clubes un mayor compromiso en materia de igualdad, la diversidad y la inclusión (EDI) en el fútbol. Los clubes deberán ser transparentes y publicar las medidas que están adoptando en materia de EDI como parte de los informes de conformidad con un nuevo código de gobernanza corporativa para clubes de fútbol que el organismo regulador introducirá, lo que mejorará la toma de decisiones en los clubes.

Todas estas medidas han contado con la consulta y participación entre otros colectivos de la Asociación de Aficionados al Fútbol (Football Supporter Association)

En definitiva, el resultado de este proyecto será la intervención del gobierno en base la idea de que se trata de un sector que encuentra una fuerte lealtad de los aficionados y proporciona por tanto un importante poder de mercado a sus propietarios, no en vano es este precisamente el lema que puede verse en todas las protestas de los aficionados y campañas en redes sociales, “Stop Exploiting Loyalty”.

### **El papel del aficionado en el fútbol español**

Cabe recordar que en nuestro país la ley del deporte también ha querido crear canales estructurados de participación de las aficiones siendo uno de sus fines *“el fomento del asociacionismo de las aficiones, apoyando la creación y consolidación de entidades asociativas que tengan como fin principal la defensa de los derechos de las personas aficionadas”* y articulando como medida más destacada la creación del consejero independiente en los clubes de fútbol que deberá velar especialmente por los intereses de los abonados y aficionados.

Si bien el sistema de elección tiene flecos pendientes de desarrollo reglamentario, ya han sido varios los clubes en incorporar esta figura, caso del SD Huesca, CD Eldense o Real Murcia CF, figura ansiada por el valencianismo que ha llevado la presentación de una demanda al club para acelerar la elección de esta figura.

---

**EDITA: IUSPORT**

**Noviembre 2024**